

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1924 AÑO X — NÚMERO 388

DISPONIBLE

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE  
Médico Cirujano  
Calle 25 de Mayo — Tbó.

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo — Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAN  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDO  
Abogado  
Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO

### DENTISTAS

ORESTES CAVALHEIRO  
CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
Calle 18 de Julio — Tbó.

### AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU  
AGRIMENSOR  
TACUAREMBO

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor  
Calle 25 Mayo — Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ  
Rematador Público  
TACUAREMBO

### Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE

ABOGA

SEVERINO TA  
LIMA

ESCRIBE  
Calle 25 de Mayo  
• jn. 12

LIMA  
TACUAREMBO.

agua especial, 2 piezas de material, una cocina de piedra, un galpón rústico, un parral con maderas de ley. A dos Kilómetros más o menos de esta ciudad, en los cruceros de los cañones que va a paso de Santander y Piedras.

Para tratar con Pedro A. Escobar ó con el dueño en Valle Eden.

### Casa Cavalheiro

= D E =  
CARLOS CAVALHEIRO  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA

Unica armeria  
TACUAREMBO

Especialiad en obras de plata y oro—Se hace toda clase de composturas y soldaduras. Unica casa en el ramo que garantiza sus trabajos. NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi, (frente al Correo).

### Judiciales

#### EDICTO

EDICTO.— Por disposición de S.S. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público que por sentencia de fecha cinco de Julio del corriente año ha sido declarado incapaz Don ERNESTO RODRIGUEZ, habiéndose nombrado curador del mismo a DON ALBINO RODRIGUEZ, cuyo discernimiento se decretó por auto de fecha 15 de Agosto del año actual.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 10 de 1924.

Fernando Suárez=Actuario.  
V D 11

### Inspección D. de Escuelas

A los aspirantes al título de maestro de primer grado

Se les concede el derecho de rendir exámenes en esta ciudad, siempre que lo soliciten no menos de quince aspirantes que estén dispuestos a abonar, además de los derechos de exámenes, una cuota extraordinaria de veinte pesos. Las solicitudes se presentarán a la Inspección D. de Escuelas, igualmente como el plazo para la rectificación hasta el dia 10 de Diciembre próximo. Los derechos de examen y cuotas extraordinarias se abonan en el tiempo de presentar las solicitudes.

Noviembre 18 de 1924.  
Italo H. Gracina, Srio. V D 6

### Se vende

Tomás Dávila vende siete hectáreas, más o menos, de tierras especiales para agricultura. Tiene 82 plantas de naranjos, 100 plantas de lirazos, un pozo de balde con

EDICTO:—Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos: Fernández de Lavin Juliana, Eufrasio, Aureliana, Lorenza, Gregoria y Petrona Lavin y María Leopoldina Costa y Luis Costa—Rectificación de partidas, se hace saber al público que por sentencia ejecutoria, dictada por este Juzgado en fecha veinte y uno de Octubre del año actual se ha decretado la rectificación de las siguientes partidas parroquiales: Partida de bautismo de Lorenza Lavin; donde refiriéndose al apellido dice LABI, debe decir LAVIN.—Partida de bautismo de Gregorio Lavin; donde refiriéndose a la bautizada dice: GABRIELA GREGORIA, donde decir solamente: GREGORIA.—Partida de bautismo de María Leopoldina Costa, donde refiriéndose a la bautizada dice: MARÍA, debe decir: MARÍA LEOPOLDINA y donde refiriéndose al nombre del padre dice LINO, debe decir LUIS.—Partida de bautismo de Petrona Lavin; donde refiriéndose al nombre y apellido de la bautizada dice SEGUNDA PETRONA LAVI, debe decir PETRONA LAVI.

Ya los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 28 de 1924

Fernando Suárez Actuario

### EL GRAN BARATILLO SIGLO XX DE Jesús Ovalle

ES LA CASA QUE VENDE MÁS Y MÁS BARATO  
Ya recibió el colosal surtido en todos los ramos que abarca,  
COMO SER TIENDA, ROPERÍA, TALABARTE, MUEBLERIA,  
ZAPATERÍA, FERRETERÍA

Tejidos de alambres, Lonas para toldos y

Almacén de comestibles etc. etc.

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - Tel. La Eco

EDICTO: Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don AURELIO CUADRO citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó Otoño 31 de 1924

Fernando Suárez = Actuario

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó

Guido R. Andriotti

## El acuerdo colorado

Estamos a dos meses de la elección de tres miembros del Consejo Nacional de Administración, y como de costumbre, en estos últimos tiempos el partido colorado continúa dividido y quizás frente al partido nacional, que se mantiene sin divisiones internas, y por lo tanto, fuere para discutir en los próximos comicios el primer paso al gobierno de la república.

Como siempre, la culpa de esta división perjudicial y de esta falta de armonía se la achaca una fracción a las otras, recíprocamente, pero en resumen el resultado práctico y lo que salta a la vista, es que el coloradismo de ninguna manera puede aumentar sus fuerzas ni su poderío como lo ha hecho el adversario tradicional, por cuanto esas disidencias han sido la base del debilitamiento partidista que hoy ofrece el peligro que acabamos de anunciar.

En estos últimos días se han celebrado conversaciones de acercamiento, pero posiblemente esas tratativas se prolongarán por todo el mes y quizás el entrante, sin saberse cuál será la actitud y la situación del partido colorado en las próximas elecciones, tanto con respecto a los candidatos como a la acción política que debe desarrollarse.

Entendemos que de una vez por todas debe celebrarse el acuerdo partidario permanente fundado en las sólidas bases de la armonía interna frente al adversario y a la vez en representación que puedan tener las distintas fracciones sin afectar para nada el programa que cada una tiene mientras no se llegue también al acuerdo de la plataforma única que pueda servir en el futuro de segura orientación de los destinos políticos de la gran colectividad de la defensa.

## Carta de un hacendado

La carta que publicamos a continuación, nos ha sido remitida por los Sres Strauch y Cia., y dicho testimonio, como es de suponerse, debe llenar de orgullo a la firma mencionada, pues es una manifestación acabada de la eficacia de sus productos.

“Estancia “El Tala”, (Flores) — Costas del Tala, Noviembre 14 de 1924. — Señores Strauch y Cia. — Montevideo. — Muy señores míos:

Considerando como un deber para con Vds, cumplirme hacerles saber que habiendo bañado los tres mil lanares de este establecimiento con la Pasta Strauch, he conseguido estirpar la

sarna por completo, no teniendo necesidad de curar más desde el año 1921, o sea, hace ya tres años.

Visto el excelente resultado obtenido con vuestro sarnifugo, como así mismo con la Garrapaticida Strauch usado en nuestro establecimiento del Dpto. de San José, con óptimos resultados, extiéndoles el presente certificado, del que pude hacer el uso que mejor les plazca, en el deseo de que este reconocimiento sirviera en beneficio de mis colegas los hacendados.

Salúdulos vuestro affmo y S. S — Firmado: por Bidegain Hnos. Ascencio Bidegain.

## Buen candidato

Se nos informa de fuente fidelega que es candidato para ocupar el primer puesto en la lista de Consejeros Nacionales a votarse el 1º de Febrero venidero, el inteligente y laborioso Ministro de Industrias, doctor José F. Arias.

Dadas las altas condiciones de hombre de Gobierno, que ha demostrado el Dr. Arias, en todos los puestos públicos en que ha actuado, no cabe duda que se trata de un excelente candidato, que reunirá en torno de sí, todas las voluntades coloradas.

## RUSIA EXIGE LA DEVO LUCIÓN DE SU FLOTA

Temores que el hecho produce

El gobierno francés se siente sumamente molesto ante los insistentes pedidos de Rusia para que le devuelva la flota rusa que se refugió en Bizerta, Túnez, después de la derrota del almirante Wrangel. La flota se compone de dos buques de guerra algo anticuados, siete destroyers, tres torpederos, un crucero auxiliar y cuatro submarinos modernos.

Hasta ahora la flota sirvió de refugio a los expatriados rusos.

El gobierno francés teme el efecto que la devolución podría producir en los países limítrofes de Rusia.

## CENSO ESCOLAR

### EXHORTACIÓN

Se ruega a los señores padres de familia que faciliten el levantamiento del censo escolar que se realiza con el propósito de favorecer la mayor difusión de la cultura primaria, suministrando a las comisiones seccionales, encargadas de ejecutarlo, los siguientes datos que recoge-

ran en los domicilios del vecindario:

- 1—Nombre del padre, tutor o encargado.
- 2—Nombre del niño.
- 3—Años de edad.
- 4—Su condición de alfabeto o analfabeto, determinando las causas de la inasistencia a la escuela.
- 5—Distancia en kilómetros de la casa del niño a la escuela.
- 6—Su condición económica.

Montevideo, Noviembre 15 de 1924.

## Exámenes escolares

Desde el martes han comenzado en las escuelas de la ciudad, los exámenes anuales.

Para la Escuela de 2º Grado N.º 1, se han fijado los días 5 y 6 del corriente, para que tenga lugar dicho acto; en la de 1er grado N.º 2, el día 7, para la escuela de 1er grado N.º 5 del barrio Ferrocarril, se ha fijado el día de hoy.

En cuanto a las escuelas de los alrededores, los exámenes respectivos se efectuarán en los días escalonados hasta el 14 del corriente.

## DE “VOLANDERAS”

### La Prensa

Nadie puede desconocer el enorme y avasallador poder de la prensa. Ella castiga y perdona; estimula y entusiasma; ilumina como una aurora los valles trágicos y sombríos de la ignorancia; hace temblar los tiranos y tambalear los solios. Es arriete demolidor y mano sedosa que acaricia; puede matar y salvar; es luz intensa que guía a la humanidad hacia el porvenir; antorcha que no apaga la maldad, ni la mala fe de los hombres.

Mientras exista la buena prensa, tendrá la humanidad quien la defienda.

J. Paseyro y Monreal

## La cuestión escolar

### Las cosas en su sitio

Es lamentable que, alrededor de un asunto perfectamente claro y regular, se haya hecho tanto ruido, ya sea por parte de la Comisión de I Primaria, ya por la del Concejo Departamental, o ya por la de la prensa local y alguna de la capital.

Se ha habido de conflicto escolar, y, en realidad, no ha existido tal conflicto ni cosa que se le parezca, a menos que las actitudes incontrovertiblemente

legales y legítimas de empleados de la Inspección de Escuelas, o de la Inspección misma, se deduzcan desconocimientos, rebeldeas o desconsideraciones a determinadas autoridades escolares, cuyas facultades nadie ha pretendido desconocer ni cuyos fueros nadie ha pensado en invadir.

En efecto: sólo por desconocimiento de disposiciones escolares terminantes y expresas, se pue de afirmar, por algunos órganos periodísticos, que el hecho que provocó la resolución de la Comisión de I Primaria, “es una grave irregularidad”, o “un escándalo administrativo, o algo parecido. Nada de eso ha ocurrido en la Inspección de Escuelas y, al contrario, los sucesos se han desarrollado conforme a disposiciones vigentes y dentro de las normas más rígidas de las atribuciones de cada instituto escolar.

En efecto: Tanto el señor Inspector de Escuelas, al impartir sus órdenes como el señor Secretario, al cumplirlas, no han hecho más que interpretar claras disposiciones vigentes que «regulan las funciones de los señores inspectores de Escuelas», por cuya razón, sólo por ignorancia de éstas se puede ver, en aquellas actitudes, propósitos hostiles contra nadie.

Esto con respecto al señor Inspector y al señor Secretario de las oficinas escolares. — En cuanto al Auxiliar, señor Landó, que redactó un artículo contenido conceptos generales sobre las Comisiones de Instrucción Primaria — no puede tampoco verse en esa actitud, nada censurable, — desde el momento que el señor Landó — como codirector de esta hoja que es — no hizo más que ejercer un derecho legítimo: el derecho de pensar libremente y ampararse en sus fueros de periodista para ejercitarse ese derecho.

Planteado, finalmente, en estos términos el «conflicto», como se dice — cabe preguntar ahora:

— Contra qué empleados de la Inspección de Escuelas pidió el Concejo Departamental una sanción inmediata?

— Contra el Secretario o el Inspector — que se ajustaron rigurosamente a disposiciones escolares vigentes para proceder como procedieron, o contra el Auxiliar Landó, que ejerció el derecho soberano e inagotable de detener opinión propia de los hombres y las cosas?

## Notas y comentarios

### El Guardia Civil

Contemplemos a ese hombre, que firma en la brecha, cumple su cometido, exponiendo a cada momento en su ruda tarea su vida y siendo siempre tan mal

La Buena Estrella

para difusión más, per-  
fecto - Económico -  
seguro - Eficaz

cura la sarna  
no daña

asta straith

rado por cuantos le rodean y pasan a su lado, siendo que en muchos casos es objeto de los mayores desprecios.

... Pobre hombre se dice por lo general, es un triste guardián o agente... Pero en ningún caso se detienen los que lo critican, a pesar lo penosa que es su vida expuesta a cada momento.

Muy frecuentes los contemplo y me pregunto: ¿cómo podrán arrancarse para poder vivir estos humildes servidores, que sus mazadas son tan reducidas, que tienen que mantener en muchos casos un hogar, cargado de hijos, a los que también se debe alimentar, vestir y educar?... y francamente no veo cual podrá ser la repuesta. Para el agente de policía se impone que los poderes públicos no olviden que tan humildes empleados merecen con toda justicia lo sea aumentado su pequeño sueldo: el sueldo de hoy es solo para pasar hambre y miseria. Si se quiere buenos agentes paguéselos buenos sueldos a fin de que esto sea no solo un estímulo para poder con mayor actividad desempeñar tan ruda y delicada tarea, sino que también de esa manera, pueda el agente vivir siquiera con de coro y sin verse obligado a una ridícula economía en su vida diaria.

La legislación actual puede hacer mucho, mucho sobre esta mejora, haciendo así una gran obra de justicia y equidad por otra parte, con lo que hace ya años se viene hablando y prometiendo sobre la mejora y aumentando para el personal de policía, una de las primeras instituciones que los señores legisladores deben tener muy en cuenta, máxime en estos momentos que se discuten los presupuestos de otras reparticiones públicas y que han recibido su más eficaz aclarativa.

**Sin cobrar sueldo**

Los empleados municipa-

les y acreedores del municipio, no pueden cebar sus haberes y créditos, debido a que las arcas comunales están vacías...

La Asamblea que es la llamada a resolver la situación, no logra número suficiente para sesionar...

Está citada para mañana. ¿Se reunirá y hará que cobren pronto los pobres municipios?

### "La Sin Bombo"

RECIBIO LA MEJOR  
COLECCION DE CALZADO  
PRECIO BAJISIMOS

LIGA U. CONTRA LA  
TUBERCULOSIS

Donativos

Lista de donativos recibidos por el Comité Dptal de Damas contra la Tuberculosis con motivo del pedido, a los señores candidatos, de un vellón de lana o su importe destinado a la «Esuela al Aire Libre».

Luis G. Supervielle \$15.00.— Carlos Alfredo Beltrán \$10.00.— Ernesto Estavas \$10.00.— José Latorre \$10.00.— Francisco Vilaró \$10.00.— Sucesión Gómez \$5.00.— Salvador Gómez \$5.00.— Servando Ferreira \$5.00.— Olhinto Latorre \$5.00.— Francisco P. Diaz \$5.00.— Mauricio Peña de la Viña \$5.00.— Guillermo y Medina \$5.00.— José G. de Oliveira \$3.00.— José Estévez \$3.00.— Aurelio Javier Estévez \$3.00.— Oscar Borges \$2.00.— Juan E. León 2 vellones \$2.00.— Juan E. León 1 vellón.— Joaquín Mello Pinto 1 vellón.— Joaquín Mello Pinto 1 vellón.— Alejandro Mello 1 vellón.— Alejandro Mello 1 vellón.— Paracita Huas 1 vellón.— Francisco Eduardo Perei

ra 1 vellón.— Luis A. Aguirre 1 vellón.— De Tambores (sin nombre) 1 vellón.

Se darán a publicidad los nuevos envíos a medida que se vayan recibiendo.

### Comercio exterior

Su aumento en el año

Durante el año en curso, desde Enero a Agosto, el país ha importado del extranjero mercaderías por valor de 39.605.421 pesos y exportado por valor de \$78.178.570.

Comparando esas cifras con las correspondientes a igual periodo del año anterior, que fueron \$36.823.122 y 69.285.626 pesos, respectivamente, resulta que la de la importación aumentó en cerca de 3 millones de pesos y la de la exportación en pesos 9.000.000.

Peró estas diferencias no tienen mayor fundamento, si se considera que gran parte de los artículos de importación se aseña actualmente de acuerdo con una tarifa que no se aplicaba el año anterior y que a parte de esto tanto los aforos de la importación como es de la exportación están muy lejos de exceder el valor real de los artículos.

### PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —  
ALBERTO LANDÓ  
ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA  
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD  
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó



### ALMACÉN XX DE SETIEMBRE

DE

Santiago G. Magnífico

Casa recomendada a las familias Conservas, Vinos, Queso y mantequilla fresca, todos los jueves. Importados directamente por la casa. Se atiende llamados por teléfono.—Calle Arenal Grande entre Ituzaingó y Artigas. TACUAREMBO

### Falleció Ángel Méndez

Dejó de existir en Buenos Aires, después de soportar una dolorosa enfermedad, el periodista uruguayo Sr. Ángel Méndez quién, como se recordará fundó en Montevideo el diario «La Noche» y más tarde «Las Noticias».

La muerte de Méndez ha sido muy lamentada en los círculos periodísticos.

### Política nacionalista

Transcribimos de «El Nacional» diario que se edita en Paysandú:

El Sr. Carlos Alfredo Beltrán presentó renuncia indeclinable de su candidatura a senador por el departamento de Tacuarembó.

Esta resolución inesperada ha provocado un gran movimiento entre los nacionalistas que prestigian dicha candidatura y aunque el señor Beltrán hasta el momento se muestra irreducible en su propósito, no se desespera de obtener su retiro de esa renuncia.

Corresponsal

For nuestra parte, agregamos que se decía, ayer, en los círculos nacionalistas locales, que el señor Beltrán había renunciado lo que dase cierto, con lo que se acuerda por el correspondiente a «El Nacional» sea puesto.

## En Paso de los Toros

### Remate Feria

La sociedad Fomento de Paso de los Toros, dará el 14 del corriente, un nuevo remate feria en su amplio local.

Es de esperarse dado las perspectivas auspiciosas que hay en la rama ganadera, que este torneo tenga mayor éxito que el anterior cuyo resultado fué como se sabe, no muy halagador.

Hay varias importantes inscripciones y se esperan otras más e igual que a ella asista un crecido número de adquirentes

## Nuevo agente Fiscal

El Consejo Nacional designó nuevo Agente Fiscal para el departamento de Tacuarembó, al Dr. Durán Rubio.

## La bulla blanca

El embalse del Río Negro se hará a la altura de Tbó.

Confirmado noticias adelantadas por nuestro diario podemos asegurar hoy que no pasará mucho tiempo sin que sean aprobados los estudios relativos a la Usina hidroeléctrica que se proyecta construir sobre el Río Negro.

Técnicos Nacionales y norteamericanos formularon como se recordará a principios del año, un proyecto según el cual see-

efectuaría más abajo de la confluencia de los ríos Tacuarembó y Río Negro, un embalse de aguas que proporcionaría fuerza motriz para una usina capaz de generar 100 millones de kilowatts por año.

El proyecto no satisface a las altas autoridades, porque la obra y su presupuesto, aún prescindiendo de las contingencias probables de mayor costo y de menor producción, importaría una rebaja de 10 por ciento en el precio de la corriente eléctrica que proporciona la Usina de Montevideo.

Se hubiera, quizás, abandonado por un tiempo el proyecto, pero la estada del profesor Mollard en el país que estudió el aprovechamiento del Salto grande en el Uruguay, sugirió al Ministerio y al Consejo la idea de consultarla sobre el embalse en el Río Negro.

El profesor Mollard recalcó mucho sobre la probabilidad de que ensanchando la superficie del terreno de embalse y aumentando en dos metros la altura del dique de contención, se obtendrían, con insignificante suba del primitivo presupuesto, un rendimiento muy próximo al doble del primitivamente calculado.

Se ha encomendado, en consecuencia, al nombrado profesor, un estudio completo de las ampliaciones por él insinuadas, habiéndose enviado a tal efecto los datos planimétricos, así como los resultados de algunas perforaciones que ha realizado con tal fin el instituto del ramo.

Se espera en breve el proyecto completo del profesor Mollard. Un dato halagador sobre esta importante obra pública y sobre los ferrocarriles en estudio: varias empresas norteamericanas y europeas han comunicado al Consejo Nacional que estarían dispuestas a tomar a su cargo la financia-

## Comisión Liquidadora de la ex-Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó

### Aviso

Se hace saber a los señores accionistas de esta Sociedad que se ha fijado un plazo, desde esta fecha hasta el 25 de Noviembre próximo, para que hagan efectivo el cobro de la suma de 26 \$ 84 cents. que corresponde a cada acción, como cuota complementaria y última, en el prorrato del producto líquido del activo societario producido por la Comisión Liquidadora.—Igualmente, en el mismo plazo deberán cobrar cobrar la primera cuota de CIENTO CINQUENTA PESOS los accionistas que aún no lo hubieran efectuado. Los pagos los harán el suscripto en su domicilio de esta ciudad, previa la presentación de los justificativos correspondientes.

Se advierte a los señores accionistas que este término es definitivo e IMPRORROGABLE y que una vez vencido, serán depositadas en la Sucursal Tacuarembó del Banco de la República las cuotas que no hayan sido cobradas, desentendiéndose la Comisión Liquidadora de intervenir posteriormente en el pago de dichas cuotas, que sólo podrán ser retiradas del Banco mediante la tramitación periuntante.

Tacuarembó, Octubre 6 de 1924.

(Firmado) Santiago Calcagno

ción de otras esas obras, lo que demuestra la solidez del crédito del país y la facilidad para obtener capitales extranjeros, si estos han de destinarse en forma reproductiva.

Uno de los jugadores hizo disparates mil, y dijo al punto: Señores: Visto está, ¡Soy un Don Gil! Tales frases al oír retrucó don Gil de pronto: —¡Lo que es Vd. es un tontol! —¡Pues... eso quise decir!

Joaquin Diez Canedo  
Tbó. Novbre. 1924

## Partida de ajedrez

No sé donde y no sé cuando se pusieron una vez a jugar al ajedrez dos, que estaban refrescando. Había en la población un Don Gil de Sandoval (de estupidez proverbial)

AVISE EN EL "HERALDO"  
QUE ES EL PERIODICO DE  
MAYOR INFORMACION

## TALLERES GRAFICOS

# El Heraldo

Se hace toda clase de trabajos tipográficos

Calle 25 de Mayo

# La lucha contra

## la langosta

Patriótica exhortación de la Comisión de Zona

La Comisión de Zona de Tacuarembó, constituida recientemente para iniciar la lucha contra la langosta, nos envía la siguiente exhortación que cumplidos publicamos:

La Comisión de Zona que pre-  
sidí entendé que debe agotar los procedimientos de persuasión es decir encarecer una amplia cooperación del vecindario en el sentido de que todos marquen los lugares de desove para, con muy poco esfuerzo, "distruir" la mosquita tan pronto nazca; pero esta opinión no incluye el firme propósito que nos anima a todos y cada uno de nosotros de hacer realmente efectiva la Ley de des-  
trucción, sin contemplaciones de ningún género.

Nadie podrá eludir el cumplimiento de la Ley 27 de Octubre de 1908 por la cual se declaran especialmente obligados los propietarios, arrendatarios u ocupantes a cualquier precio o título de los terrenos invadidos por la langosta, a combatir y destruir la que exista en sus respectivos predios. Esta obligación com-  
prende: a) La destrucción de la langosta voladora; b) El señalamiento de los lugares de desove y la destrucción de los huevos; c) La destrucción de la mosqui-  
ta y la saltona. Todos (propietarios, arrendatarios u ocupantes) y las empresas ferroviarias tienen la obligación de dar aviso a las autoridades de la Defensa Agrícola, de la aparición de la lan-  
gosta en sus terrenos, dentro de las 48 horas de producida, con expresión de fecha, lugar de la invasión y en caso de desove, con determinación del paraje donde él se haya fijado. Si los propietarios, etc., cumplen lo que anuncia la Defensa Agrícola lo hará por cuenta de ellos mismos y sin perjuicio de las multas a que se sujeten los señores. En este caso los infractores pagarán la alimentación, jornales o cualquier otro gasto que se hiciera con ese fin. Los infractores se castigarán con multa de \$30 hasta 100 por las fracciones menores de 10 hectáreas; para las fracciones mayores regirá esa multa más \$0 20 por cada hectárea calculándose sobre la extensión que posea el infractor en el paraje motivo de la multa hasta llegar a mil pesos.

La Comisión de Zona confía en la actividad de las Comisiones Seccionales, las cuales formadas por tres miembros, tienen atribuciones y facultades de inspectores honorarios pues les corresponde: a) hacer cumplir las disposiciones que dicta la Comisión de Zona; b) vigilar dentro de sus respectivas jurisdicciones el cumplimiento de la ley de Defensa Agrícola; c) denunciar a la Comisión de Zona a los contra-

# GANADEROS!

Quereis adquirir los conocimientos necesarios para la admi-  
nistación de vuestros capitales?

QUEREIS CONOCER ANTEJAMENTE Y APLICAR EN VUES-  
TROS ESTABLECIMIENTOS LA CONTABILIDAD GANADERA?  
Por un sistema sencillo podeis, en vuestro hogar y con todo  
éxito, llegar a dominar esta Ciencia

SOLICITAD INFORMES EN TACUAREMBÓ DEL SR.  
ITALO H. GRAVINA.

EN MONTEVIDEO DE LA  
ESCUELA COMERCIAL, POR CORRE-  
SPONDENCIA CONVENCIÓN N.º 1264.

Enviadme el solicitar de la Comisión de Zona los medios de trabajo para llevar a buen término la acción contra las plagas de la agricultura; e) indicar a la Comisión de Zona los remisos merecedores de multa, con especificación de las omisiones cometidas; f) ve-  
lar porque los útiles remitidos para los trabajos se empleen ex-  
clusivamente a los fines destinados; g) hacer cumplir las disposi-  
ciones reglamentarias sobre la entrega y devolución de materiales.

Terminamos; para mayor beneficio de todos los ganaderos y todos los agricultores de Tacuarembó hemos contraido el compromiso de honor de hacer cumplir estrictamente la ley de Defensa Agrícola. Como nada ni nadie nos apartará de este propósito encareceremos a todos los habitantes del Departamento a que, mirando por el bien común, nos secunden en este noble esfuerzo al mismo tiempo que prevenimos a los indecisos o negligentes que no tendremos contemplación alguna para con ellos.

### COMISION DE ZONA DE TACUAREMBÓ

Presidente Gerardo N. Fernández  
Vice Pte. Atanasio C. Viera. Testorero; Antonio Borda. Vocal; Cie-  
lio G. Oliva. Secretario Inspector Departamental de Defensa Agrícola. Ing. Agrónomo Felipe G. Ballefín.

Sedé de la Comisión de Zona y de la Inspección Departamental H. Concejo Departamental de Administración.

### COMISIONES SECCIONALES DE TACUAREMBÓ

1.º Sec. Eugenio Buffano, Robusto. Gil y Manuel Rivero.  
2.º Sec. Luis de los Santos, Claudio Peñarol y Bonifacio Curtina.  
3.º Sec. Pablo Revilla, Ecoláctico Gancio y Juan Perdomo.  
4.º Sec. Octavio Echenagucía Parat, Marcial Maresca y Braulio Olalde.  
5.º Sec. Félix González, Miguel Castrillón y Bolívar Viñas.  
6.º Sec. Norberto Barrio, Rojolfo Kauffman y Juan José Virley.  
7.º Sec. Antonio Suárez, Carlos

Garrido y Francisco Peralta.  
8.º Sec. Alejandro Gamio, Oscar Benavides y Cirilo Coitiño.  
9.º Sec. J. A. Cavalho y Arigas, Braulio Larraud y B. Berristegui.  
10.º Sec. Domingo Pannasse, J. J. Pelleja y Luis Alemán.  
11.º Sec. Américo Echeverría, Héctor Abella Jordán y Gerardo Gutiérrez.

# La piedra

Lo que había abajo de la piedra

(Colaboración)

Con motivo de la venida de un tren de excursión de la Capital, tuvimos oportunidad de constatar el asombro de unos señores que visitaron el local del Hospital en construcción, al encontrarse con una piedra encuadrada en la pared y que según ellos debía estar a respetable profundidad.

Se trata de la piedra fundamental del expresado edificio. Para su colocación, decían los señores, de nuestra referencia, se invitó al pueblo y a las autoridades: se labró un acta que firmamos todos, y dejamos depositadas como recuerdo, algunas monedas en efectivo de la época. ¿Cómo ahora aparece esa piedra en otro lugar? ¿Dónde está lo que el pueblo depositó en ella: papeles y dinero? ¿Se hizo un acto semejante para su extracción? ¿Quién autorizó su remoción y por qué? Le damos la palabra a quien corresponda.

UN IGNORANTE

# Municipales

### CONCEJO = Sesión del 26

Informes Oficiales

R: En los casos de costos de vengadas en funciones municipales por los señores Jueces de Paz se podrá abonar el importe de las respectivas pizarrillas, en la Tesorería Municipal, la que girará dicha cantidad al Juez de Paz que corresponda.

### Dr. Juan B. Gil

#### Médico Cirujano

Consulta todos los días de las 14 a las 16.  
Calle 18 de Julio, entre Salto y Lavalleja.  
Jueves gratuitamente a los pobres.

28. TACUAREMBÓ.



R: Transcribase la denuncia formulada por el Inspector de Obras, en el parte del día 22 del corriente, relacionada con un cerro construido por el señor Dubal de y pase a la Inspección Técnica para que informe.

Se concedieron los siguientes permisos: a José Dellature y Antonio Marroche, para manejar automóviles.

Se dictaron las siguientes resoluciones en los siguientes asuntos:

Inspector D. de Escuelas, reparaciones en el local de la Escuela Rural N.º 25. R: Pase a la Inspección Técnica Enrique D. Saad ofrece su garantía en favor del expendedor de Guisados Favotino Camargo. R: Aceptase la garantía ofrecida y pase a Gutiérrez sus efectos. Llamado, a Licitación, para la nivelación y planimetría del Pueblo de Santa Isabel. R: El Sr. Concejal Rios, se excusa de atender en este asunto. R: Aceptase por más conveniente la propuesta presentada por los señores Topolansky y Fernández y suscribese el contrato, respectivo. José C. de Oliveira, denuncia el mal estado del camino de Lambaré a Bahía de Rocha. R: Pase a la Inspección Técnica a que presupueste las obras necesarias, conjuntamente con la reparación en una xanadu en el mismo camino frente a campos de don Miguel Castrillón, todo con recomendación de pronto despacho. Francisco Pedroso, permiso para vender mercaderías. R: Archivese Tolentino, Aguijón, antecedentes de la denuncia contra la construcción de alambrados. R: Estando constatada la denuncia, vuelve al Juzgado de Paz para la aplicación de la multa, a razón de 500 dor cada 1.00 metros, y la intimación de que ponga el alambrado en condiciones de Ley, dentro del plazo de seis meses, de acuerdo con el art. 1.º de la ley de 20 de Septiembre de 1913. Inspección Técnica, sobre adquisición de un cilindro para Santa Isabel. R: Pase a la Inspección Técnica, para la adquisición del cilindro.

# La vida en sociedad

## Como se muere...

El doctor Eugenio Fiske ha hecho una declaración trágica. Ha explicado por qué se mueren las mujeres de 17 a 32 años, cada vez en una proporción más alarmante.

Dice el doctor Fiske que su propia libertad está matando a las mujeres jóvenes de hoy: el abuso de las danzas violentas, el uso del cigarrillo, la alimentación insuficiente, la irregularidad en el reposo...

Es la agonía de las «Garçonnes». Según el mismo doctor, las cifras de la mortalidad entre las mujeres comprendidas entre los 20 y los 30 años aumenta, aumenta siempre.

Se matan porque quieren vivir...

## PARA LAS DAMAS

### Lo que no debe hacerse

No se debe comer demasiado, ni morderse los labios, ni leer en una habitación poco iluminada.

No hay que bañarse en una habitación fría.

No es muy bueno estar varios días sin salir de casa. Ni dormir en una pieza que no esté ventilada.

Ni leer ni escribir viajando en ferrocarril.

Ni encorbar las espaldas.

Ni exponer al frío los pies y las manos.

Ni hacer mucha al hablar.

Ni dejar de bañarse los pies todas las noches.

Ni alzar un hombro más que otro.

Ni estar más de tres meses sin hacerse examinar la dentadura.

Ni llevar el calzado demasiado ajustado.

Ni cepillarse o peinar los cabellos demasiado fuerte, porque la piel es delicada.

Ni salir inmediatamente después de haberse lavado la cara.

Ni estar con la cabeza agachada.

Ni llevar ropa muy pesada.

Ni permanecer en una pieza demasiado caliente o fría. La menor temperatura es la media.

na.

Ni mojarse los labios con la lengua para vivir su color. Con esto no se logra más que resquebralos.

No conviene olvidar que la salud es la base de la belleza.

No se olvide tampoco de enjuagar la boca después de comer. Y por más fatigada que se encuentre, no deje de hacer su toilette nocturna.

### Rumor de cuna

El hogar de los esposos Fasoli-Barragué ha sido alegrado con el nacimiento de su segundo varón, un precioso niño, al que se le ha dado el nombre de Luisito.

### Viajeros

Regresó de campaña, después de pasar una larga temporada en su establecimiento, el señor Alvaro do Amaral Peixoto y su distinguida familia.

—Nos visita el fuerte hacendado señor Alvaro de Mattos.

—También regresó a la ciudad el señor Virísimo Posada y su apreciable familia.

—Estuvo en la ciudad el Sr. Hugo Gamberoni.

—Con motivo de la enfermedad de su señor padre, visita la ciudad, el escribano señor Benicio Balsamo.

Procedente de Montevideo, el Mayor Benito Segovia.

Para Rivera la Sra. del Comandante Gómez.

Del mismo punto el Alférez Fernández.

De la capital el señor Américo Caorsi y su joven esposa.

Tuvimos el placer de recibir la grata visita de nuestro apreciable amigo José Gutiérrez, con motivo del tren de excursión del 29.

Para Montevideo el señor Carlos Alfredo Beltrán.

### Enfermos

El martes se practicó una delicada intervención quirúrgica en el hospital de la ciudad, al señor Balsamo, padre de nues-

tro estimado amigo José María Balsamo.

—Atacado de reumatismo el señor Virísimo Posada.

### Cine Artigas

La empresa del Cine Artigas proyecta un abono para las tres funciones del Sábado, Domingo y Martes, exhibiéndose 3 películas de alto costo, tales como «Jazzmania», «Más allá de las rocas» y otra que está en trato.

Debido a enfermedad de la artista Esther Rodríguez, cuyo debut estaba anunciado para hoy, ha debido posergarse dicho debut para más adelante.

### Almas de la Costa

El 11 del corriente se exhibirá en el Cine Artigas, la hermosa película nacional «Almas de la Costa», cuyo extremo se ha venido anunciando hace algún tiempo.

### Necrología

—Falleció días pasados en la ciudad, el señor Pedro Lima, mayordomo de las estancias de los señores Lucrecio y Carlos Magnone.

### Marineros del "San Paulo"

En el tren de esta mañana emigraron, con dirección a Rivera, 30 marineros pertenecientes a la dotación del «San Paulo».

## Policía

Anoche se incendió un rancho del señor José Tachini, ubicado en la calle Salto Esq. República Argentina.

El incendio se produjo a la 1 y 1/2 mas o menos de la madrugada de hoy.

Quedó el rancho completamente destruido y convertido en cenizas.

Concurrió el destacamento del 19 al mando del Teniente Julián Gareía y policías de la 1.a y 2.a sección Urbana.



## Judiciales

### Edicto

Por el presente se cita, llama y emplaza a la sucesión Venancio Fernández, por el término de noventa días, para que comparezca ante el Juzgado de Paz de la sexta sección del Departamento de Tacuarembó, a contestar la demanda en la audiencia del día cinco de Marzo del año mil novecientos veinticinco, que le entabló la Administración de Rentas de este Departamento por contribución de la propiedad empadronada con el número 1330 y ubicada en el paraje Quiébre Yugo de la referida sección, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.

Se hace saber que está habilitada la Feria para este emplazamiento.

Matutina, Noviembre 29 de 1924.  
E. Apatía J. de Paz.

v. mz 5

### Edicto

Por el presente se cita, llama y emplaza a la sucesión Venancio Fernández, por el término de noventa días, para que comparezca ante el Juzgado de Paz de la 6.a sección del Departamento de Tacuarembó a contestar la demanda en la audiencia del día 5 de Marzo del año mil novecientos veinticinco, que le entabló la Administración de Rentas de este Departamento por contribución de la propiedad empadronada con el N.º 1351 ubicada en el paraje Quiébre Yugo de la referida sección, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.—Se hace saber que está habilitada la Feria para este emplazamiento.

Matutina, Noviembre 29 de 1924.  
E. Apatía J. de Paz

v. mz. 5.

# EL CAFÉ POMBA ES EL MEJOR